

### **Información sobre la Cuenta Única de Donaciones**

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) informó ayer en conferencia de prensa del Sistema Nacional de Emergencias que, desde el jueves 7 de junio, con el llamamiento internacional, se habilitó la Cuenta Única de Donaciones, para que la comunidad extranjera interesada pueda hacer los aportes y dar su apoyo ante la emergencia derivada de la erupción del Volcán de Fuego.

Rosa María Ortega, directora de Crédito Público del Minfin, indicó que en la Cuenta Única de Donaciones pertenece al Ministerio de Finanzas Públicas y que se encuentra habilitada en el Banco de Guatemala donde los donativos pueden recibirse en dólares o euros, que luego se convierten a la moneda local en quetzales.

Ortega informó también que se realiza un monitoreo constante, cada 4 horas, para informar sobre el registro de las donaciones en el sistema. Hasta ayer viernes, a las 18 horas, no había registros, ya que los donantes deben hacer algunas gestiones previas a efectuar sus transferencias bancarias.

El Minfin estará informando sobre el ingreso de las donaciones a la cuenta única para que la población esté informada.

Asimismo, el Gobierno de Guatemala y la población guatemalteca en general agradecen desde ya las muestras de interés manifestadas por la comunidad internacional para apoyar la emergencia.